

APRUEBA REGLAMENTO DE LOS ACADÉMICOS DEL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA
REGIÓN DE TARAPACA

DECRETO EXENTO N°94

ALTO HOSPICIO, 03 de junio 2020

VISTOS

Lo dispuesto en la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 20.910, que crea quince Centros de Formación Técnica Estatales; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2017, del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá; D.S. N°380 de 2017 del Ministerio de Educación que nombra a primer rector; Acuerdo adoptado por directorio en sesión de fecha 7 de marzo de 2019 y resolución N° 07 de 2019 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, mediante la ley N° 20.910 se creó el Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá, como persona jurídica de derecho público autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- 2.-Que, los Estatutos del CFT de la Región de Tarapacá, aprobados por DFL N° 01 de 2017, del Ministerio de Educación, en su artículo 26 señala que “ un *Reglamento que deberá ser dictado por el(la) Rector(a), previo acuerdo adoptado por la mayoría simple del Directorio establecerá, entre otras materias, las condiciones de ingreso y permanencia para cada categoría y/o calidad académica, el procedimiento de evaluación para la promoción de los (las) académicos(as) y el de calificación académica para medir su desempeño. La evaluación de los (las) académicos(as) será un proceso regular, debiendo considerar a lo menos criterios objetivos de mérito. Cada vez que un(a) académico(a) desee ascender a las categorías y/o calidades señaladas en el artículo precedente, deberá someterse a la evaluación respectiva. Por su parte, la calificación académica se realizará cada dos años, de acuerdo con los indicadores y criterios públicos y objetivos que se fijen para medir el desempeño.*”
- 3.-Que el rector presentó en sesión ordinaria de fecha 02/06/2020, la propuesta de reglamento que regula las materias indicadas en el artículo 26 de los Estatutos del CFT, siendo aprobado por la unanimidad de los directores presentes según acuerdo N°07/2020.
- 4.- Que, corresponde al rector dictar los actos administrativos necesario para el correcto funcionamiento de la institución.

DECRETO:



1.-APRUEBASE el Reglamento de Académicos del CFT de la Región de Tarapacá que a continuación se transcribe:

“REGLAMENTO DE ACADÉMICOS DEL CFT DE LA REGION DE TARAPACA

TÍTULO I

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°: El presente reglamento norma y regula las condiciones de ingreso y permanencia para cada categoría y/o calidad académica, el procedimiento de evaluación para la promoción de los (las) académicos(as) y el de calificación académica para medir el desempeño de los (las) académicos (as) del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá, en adelante el “CFT”.

Artículo 2°: Se entenderá por Académicos(as), aquellos(as) miembros del Centro de Formación Técnica que tengan un nombramiento vigente.

Los (Las) **académicos(as)** podrán tener tanto la categoría de **profesores e instructores**, como dentro de ellas la calidad de **titular, asistente y auxiliar**.

El ingreso a la planta de Académicos(as) es conforme al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Para la categoría Profesor: Título Profesional o Técnico de Nivel Superior en el área de pertinencia y Certificación en su especialidad, este último, sólo si la carrera ofrece una certificación que así lo exija.
- Para la categoría Instructor: A lo menos Licencia Enseñanza Media Científico Humanista o Técnico Profesional, Certificación o Acreditación de Experto de su especialidad, según la calidad a la que ingrese y/o Post Título (Diplomado de especialidad o en docencia)
- Para el caso de Profesores, acreditar como mínimo 2 años de experiencia laboral en su área de especialidad y para el caso de Instructor, 3 años. Para las asignaturas de formación general y valórica, no aplica exigencia de experiencia en el área de especialidad.
- Todo académico para ingresar a la categoría Profesor debe tener a lo menos dos años de experiencia en docencia en formación técnico profesional, media o superior.
- Dar cumplimiento a los requisitos generales necesarios para ingresar a la administración pública.

Artículo 3°: Todo **académico** del CFT de Tarapacá y los(las) **profesionales, técnicos de nivel superior o experto**, de apoyo a la docencia deberá conocer, respetar y promover la misión, visión y valores institucionales declarados en el Proyecto de Desarrollo Institucional y Proyecto Educativo Institucional.

Se entenderá por **profesional, técnico de nivel superior o experto** de apoyo a la docencia, las personas naturales que el CFT de la Región de Tarapacá contrata a honorarios para prestar servicios específicos y acotados de docencia. Éstos se vincularán con el CFT de acuerdo con los términos de su respectivo contrato de prestación de servicios a través de honorarios.

Artículo 4°: Las formas de ingreso de los académicos serán a través de contrato de trabajo.

El personal académico del CFT Estatal de Tarapacá, tendrá la calidad de funcionario público y se regirá por sus Estatutos, Políticas, Reglamentos, Procedimientos internos, y por la legislación laboral común.

Artículo 5°: Las condiciones de ingreso y término de contrato de los académicos, serán las mismas que las indicadas en el Título III y IV del Reglamento de Personal del CFT de la Región de Tarapacá. Las condiciones de ingreso de personal a honorarios referente a profesional, técnico de nivel superior o experto de apoyo a la docencia, se determinarán en un protocolo elaborado por Dirección Académica y Departamento de Personal de CFT.

TÍTULO II

RESPECTO A LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CUERPO ACADEMICO

Artículo 6°: Los **académicos** y todo **profesional, técnico de nivel superior o experto de apoyo a la docencia** deberán desarrollar y promover tanto competencias de especialidad como competencias sellos y de empleabilidad establecidas por el CFT de la Región de Tarapacá, según corresponda, de manera conjunta, ordenada y sistemática a lo largo de la progresión curricular de sus estudiantes.

Todo lo anterior, junto con una sólida y permanente formación de valores éticos, cívicos- ciudadanos e idiomáticos, entregando a sus estudiantes herramientas necesarias para el óptimo desarrollo de sus capacidades que les permitan desenvolverse de manera exitosa en el mundo laboral.

Artículo 7°: Son derechos de los académicos:

- a) Participar de forma activa en el proceso de evaluación de desempeño docente, dando y recibiendo retroalimentación según Artículo 13 del presente Reglamento
- b) Conocer el resultado de su calificación académica consignado en el Artículo 12 del presente reglamento.
- c) Participar en los programas de perfeccionamiento disciplinario y de sello, según corresponda, en los casos y en la forma prescrita por la Institución.
- d) Dirigir peticiones y formular observaciones o reclamos a la autoridad competente de su unidad académica o de la Institución frente a políticas, actuaciones o decisiones que lo afecten, y obtener respuesta dentro de un plazo razonable.
- e) Gozar de una remuneración correspondiente a la categoría y calidad académica alcanzada, y a su pago oportuno según la escala de remuneraciones que determine la institución.

Artículo 8°: Son obligaciones de los académicos:

- a) Ejercer su labor académica alineada al plan de estudios, en forma responsable, procurando siempre la calidad y excelencia y resguardando el prestigio, integridad, unidad, autonomía y patrimonio del CFT de la Región de Tarapacá
- b) Promover los valores y sello institucionales del CFT Estatal de Tarapacá, cumplir sus reglamentos y representar a la autoridad competente hechos de que tenga conocimiento que constituyan infracción a ellos.
- c) Participar en la evaluación periódica del desempeño docente dispuesta en este Reglamento y ser categorizado conforme a las normas del presente reglamento.

- d) Perfeccionarse continuamente, tanto en el conocimiento de la disciplina o profesión que cultiva o ejerce, como en el manejo de enfoques y técnicas que hagan más eficaz la docencia, la vinculación con el medio y en el modelo de gestión académica instaurado por la institución.
- e) Participar en programa de capacitación, definido por la institución y orientado a todos los académicos.
- f) Mantener una buena relación de convivencia con la comunidad educativa, actuando con pluralismo y respeto a la diversidad, teniendo como valor primordial el respeto a la dignidad humana y la promoción de los derechos humanos en ámbito de su quehacer.
- g) Evitar situaciones de conflicto de interés por relaciones de familia o intereses pecuniarios que puedan surgir en su trabajo académico, e informar de ellas, si se producen, a su jefatura directa conforme a los procedimientos que establezca la institución.
- h) Está prohibido a todo académico emitir opiniones a nombre o en representación del CFT o de sus autoridades, sin contar con la autorización expresa correspondiente.
- i) Dar cumplimiento al Reglamento de Ética de la Institución, al Protocolo para evitar conductas de discriminación de género y acoso sexual, Reglamento Académico, Reglamento de Admisión, Reglamento de personal y Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad en lo que fuera aplicable y en general toda la reglamentación, protocolos e instructivos propias de la institución, que se entenderán conocidas desde su publicación en la página web de la institución.

TITULO III

DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS ACADEMICOS

Artículo 9°: Los académicos del CFT de la Región de Tarapacá serán asignados en dos tipos de categorías a saber: 1) Profesor o 2) Instructor.

Estas categorías se distribuyen en las calidades académicas de titular, asistente y auxiliar conforme la distribución, requisitos y condiciones señalados en la Planta Académica aprobada por la institución.

De la Categoría

Profesores(as), todos(as) aquellos(as) **profesionales o técnicos de nivel superior** que indistintamente al área que pertenecen, prestan servicios de docencia y cuentan con una experiencia de dos años en su especialidad con una certificación si la carrera así lo exige.

Instructores, todos aquellos **expertos** que poseen a lo menos Licencia Enseñanza Media Científico Humanista o Técnico Profesional, y que por oficio cuentan con las competencias específicas de las asignaturas a impartir, con un mínimo de tres años de experiencia en su área de desempeño y posean Certificación en su disciplina si la carrera así lo exige o Acreditación de Experto en su especialidad o un grado un académico o post título (Diplomado de especialidad o en docencia).

De la Calidad

Titular, aplica a todos(as) los(las) profesores(as) o instructores(as):

Promoción de Asistente a Titular:

- Posean resultado de evaluación desempeño docente, entre los niveles, Muy Bueno y Bueno, igual o superior a 80%, en forma consecutiva durante los 3 últimos semestres, promediado desde la opinión alumno, autoevaluación y opinión jefe de carrera.
- Posean resultado de evaluación desempeño docente, entre los niveles, Muy Bueno y Bueno, igual o superior a 70%, en forma consecutiva durante los 3 últimos semestres, en opinión alumno.
- Posea a lo menos post título en docencia o en su especialidad, y certificación en su área de pertinencia, para los instructores y/o Post grado en docencia o en su disciplina para el caso de profesores.
- Haber participado en programa de formación docente del CFT, cómo mínimo en las fases intermedia y avanzada
- Poseer a lo menos dos años de antigüedad en la calidad actual, al momento de promover.
- Y tener una calificación de 6 o 7 en Informe promoción de calidad, dentro de una categoría

Ingreso a la institución de inmediato a esta calidad:

Para Profesores

- Título Profesional o Técnico de Nivel Superior en el área de pertinencia y Certificación en su especialidad, este último, sólo si la carrera ofrece una certificación que así lo exija.
- Acreditar como mínimo tres años de experiencia laboral en su área de pertinencia. Para las asignaturas de formación general y valórica, no aplica exigencia de experiencia en el área de especialidad.
- Acreditar a lo menos tres años de experiencia en docencia en formación técnico profesional, media o superior

Para instructores

- A lo menos, Licencia Enseñanza Media Científico Humanista o Técnico Profesional, Certificación o Acreditación de Experto en su especialidad y/o Post Título en docencia o área de pertinencia.
- Acreditar como mínimo cuatro años de experiencia laboral en su área de pertinencia.
- Acreditar a lo menos cuatro años de experiencia en docencia en formación técnico profesional, media o superior.

Asistente aplica a todos(as) los(as) profesores(as) o instructores(as) que:

Para promoción de Auxiliar a Asistente.

- Posean resultado de evaluación desempeño docente entre los niveles, Muy Bueno y Bueno, igual o superior a 75%, en forma consecutiva durante los 3 últimos semestres, promediado desde de la opinión alumno, autoevaluación y jefe de carrera.
- Posean resultado de evaluación desempeño docente, entre los niveles, Muy Bueno y Bueno, igual o superior a 65%, en forma consecutiva durante los 3 últimos semestres, en opinión alumno.
- Posea post título en docencia, en su especialidad y/o certificación en su área de pertinencia.
- Haber participado en programa de capacitación docente del CFT, cómo mínimo en fase intermedia.
- Poseer a lo menos dos años de antigüedad en la calidad actual
- Y tener una calificación de 6 o 7 en Informe promoción de calidad, dentro de una categoría

Ingreso a la institución de inmediato a esta calidad:

Para profesores:

- Título Profesional, Técnico de Nivel Superior, y Certificación en su especialidad, este último, sólo si la carrera ofrece una certificación que así lo exija.
- Profesores cualquiera sea su Título Profesional o Técnico de Nivel Superior, acreditar como mínimo dos años de experiencia laboral. Para las asignaturas de formación general y valórica, este requisito no aplica.
- Acreditar a lo menos dos años de experiencia en docencia en formación técnico profesional, media o superior

Para Instructores:

- A lo menos, Licencia Enseñanza Media Científico Humanista o Técnico Profesional, Certificación en su especialidad o acreditación de experto, y/o Post Título en docencia o área de pertinencia
- Experiencia laboral mínima de tres años, lo que da su condición de experto por oficio, para contar con las competencias específicas de las asignaturas a impartir
- Acreditar a lo menos tres años de experiencia en docencia en formación técnico profesional, media o superior.

Auxiliar, aplica a todos los profesores(as) o instructores(as) que:

- Ingresan a nuestra institución, previo proceso de selección y no cumplen los requisitos, que se mencionan en este reglamento, para las calidades de Titular y Asistente.

Una vez ingresado el académico, cualquiera sea su categoría y calidad debe participar en programa de formación en su fase inicial, que se detalla en Título siguiente.

Artículo 10°: El académico ingresará a la categoría y calidad en que haya cumplido con los requisitos señalados en la planta académica, según Artículos 2 y 9 desde la fecha de su contratación.

Asimismo, en conformidad al Artículo 13, cada académico que durante tres semestres consecutivos mantenga su evaluación desempeño docente en los ítem Muy Bueno y Bueno, tanto en opinión alumno como en el promedio de opinión alumno, autoevaluación y jefe de carrera, podrá optar a ser promovido a otra calidad.

Corresponderá a un “Comité Revisor”, verificar y revisar el cumplimiento de los requisitos para la categorización y promoción dentro de las tres categorías ya aludidas y generar una propuesta que deberá ser autorizada por el Rector. Este Comité estará conformado por el(la) Director(a) Académico(a), Encargado(a) de Aseguramiento del Aprendizaje y el(la) Jefe(a) de Carrera pertinente.

TÍTULO IV

DEL PROGRAMA DE FORMACION DOCENTE

Artículo 11°: Ruta Formativa y Plan de capacitación

El modelo de formación del CFT Estatal de Tarapacá, se enmarca dentro del contexto de especialización, actualización y desarrollo profesional, en materias específicas del ámbito de la docencia en educación técnica profesional y, obedece a los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, cuyo propósito es:

“El docente del CFT Estatal de Tarapacá se destaca por ser un profesional comprometido con la formación integral de sus estudiantes, empático, con una sólida formación ética y profesional, siendo

en todo momento un guía en el proceso de enseñanza – aprendizaje, creativo e innovador de su práctica pedagógica, integrando el uso de la tecnología y el cuidado del medio ambiente, preocupado de perfeccionarse en su ámbito disciplinar para la mejora continua de la calidad de la enseñanza, respetuoso y tolerante de las personas y su entorno”.

De igual manera, este modelo, lee las necesidades formativas del cuerpo académico del CFT Estatal Tarapacá, las que se comprometen con el desarrollo de una Categorización Académica y conducen a la obtención de un “Diplomado en docencia para la Educación Superior Técnica Profesional”, una vez concluida la Ruta Formativa Académico CFT Estatal de Tarapacá, junto al plan de capacitación inserto en el Programa de Acompañamiento Docente, que se realiza cada semestre, a través de diversas instancias formativas, capsulas, videos, cursos cortos, charlas, seminarios, etc.

Ruta Formativa Académico CFT Estatal de Tarapacá.

Corresponde a la organización sistemática de la formación en docencia para el desarrollo de las competencias de los académicos, en tres temáticas que conllevan en fases formativas a tres niveles de certificación, conducentes a la obtención de un “**Diplomado en docencia para Educación Superior Técnica Profesional**”, mediante diversos cursos a realizar en cada fase, con una duración total de 165 horas cronológicas, a desarrollar en un máximo de dos años y medio.

Fase Inicial: Conlleva a la Certificación de competencias de **Enseñanza Aprendizaje.**

- Inducción Docente – Duración 4 horas, (no se incluye dentro de la formación para optar al Diplomado)

Cursos:

- Metodología de la Enseñanza e Inteligencias Múltiples – Duración: 9 horas
- Diseño de la Situación de Evaluación- Duración 9 horas
- Formación y Evaluación por competencias- Duración 9 horas
- Planificación de Asignaturas- Duración 9 horas
- Uso Pedagógico de Plataformas Virtuales de Aprendizaje- Duración 9 horas

Total: 45 horas

Fase Intermedia: Conlleva a la **Certificación de habilidades de innovación al proceso enseñanza aprendizaje.**

Cursos:

- Desafíos Innovación Tecnológica en Proceso Enseñanza Aprendizaje- Duración 14 horas
- Aprendizaje, Competencias y MCTP- Duración 14 horas
- Diseño de Estrategias hacia un aprendizaje efectivo- Duración 14 horas
- Diseño, innovación y aprendizaje- Duración 14 horas
- Estrategias Gestión Docente- Duración 14 horas

Total: 70 horas

Fase Avanzada: Conlleva a la **Certificación de habilidades de docencia en Formación Técnico Profesional.**

Cursos:

- Diseño de Programas Formativos basado en Cualificaciones- Duración 16 horas
- Pertinencia del Currículo-Duración 16 horas
- Metodologías basadas en competencias laborales en la Formación Técnico Profesional de Nivel Superior- Duración 18 horas

Total:50 horas

Fase final

Obtención de “**Diplomado en Docencia para la Educación Técnica Profesional de Nivel Superior**”

Total: 165 horas cronológicas

Plan de capacitación

Este programa también comprende, instancias formativas que se incluyen en el proceso de acompañamiento docente semestral, a través de actividades de capacitación breves, acompañamiento en el aula, retroalimentación permanente, lineamientos pedagógicos instruccionales, entrega de recursos metodológicos y otros que se estime pertinente durante cada semestre académico. Entre ellos:

- 2 Cursos cortos
- Charlas de profesionales
- 4 Capsulas educativas
- 5 Lineamientos pedagógicos instruccionales
- Entrega de recursos metodológicos, así como de sugerencias metodológicas y otros que se estime pertinente durante cada semestre académico.

TÍTULO V

DE LA CALIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROCESO DE PROMOCIÓN DE LOS ACADEMICOS

Artículo 12°: La promoción de calidad académica, en cada categoría se realizará cada dos (2) años, utilizando el instrumento de Informe promoción de calidad, dentro de una categoría.

Este Informe promueve criterios públicos y objetivos de acuerdo a los factores que incluye dicho documento y los procesos de evaluación regular que se indican en el artículo siguiente. La calificación académica, adicional al cumplimiento de los requisitos señalados, permitirá a los académicos ascender de calidad, de acuerdo con la categorización indicada en el Artículo 9° de este Reglamento, según la disponibilidad de vacantes señaladas al inicio de cada proceso.

La promoción de calidad dentro de una categoría, se realizará siempre que el docente cumpla lo estipulado en artículo 9° y obtenga una calificación igual o superior a 6,0 en Informe promoción de calidad, dentro de una categoría. Aplicando la siguiente escala.

Calificación	Acción
6 a 7	Es posible promover al siguiente nivel de calidad

4 a 5	Debe potenciar oportunidades de mejora, según proceso de retroalimentación y compromiso con su respectiva jefatura de carrera.
Inferior a 4	Se establece plan de trabajo de acompañamiento, para potenciar debilidades y compromisos de mejora junto a jefe de carrera y encargada(o) de aseguramiento del aprendizaje.
Si en forma consecutiva, durante dos periodos(de dos años cada periodo), el académico mantiene una calificación inferior a 4, podrá ser desvinculado por causal de incumplimiento grave de sus obligaciones laborales .	

Artículo 13°: La **evaluación desempeño docente**, es un proceso regular, en que participan docentes, alumnos y jefes de carrera, cuyo objetivo es “Asegurar una docencia de calidad de acuerdo a la definición de estándares institucionales, que impacten en el aprendizaje de los estudiantes y su formación integral”. Dicha evaluación semestral, establecida en un protocolo definido para tal efecto, permite identificar si los docentes en el ejercicio de su rol, cumplen los estándares definidos por la institución y en qué nivel de logro lo obtienen, en base a los siguientes aspectos:

- **Competencias Docentes:** Conocimiento técnicos y destrezas del docente para entregar los contenidos de las asignaturas que imparte, orientando su trabajo al logro de objetivos de aprendizaje esperados.
- **Planificación de la Asignatura:** Preparación de material, selección de actividades, preparación de contenidos, y capacidad pedagógica para explicar contenidos.
- **Estrategias de Evaluación:** Selección de metodología y estrategias de evaluación para promover los aprendizajes, y actividades de retroalimentación del logro de resultados de aprendizaje.
- **Facilitación del Aprendizaje:** La generación de climas de confianza, y calidad de relación de docente-alumno.
- **Cumplimiento de fechas:** Entrega oportuna de información respecto a la asignatura, cumplimiento del horario programado, calidad y proactividad de tareas, resultados evaluaciones.

Dimensiones a Evaluar

Los conceptos a evaluar en las encuestas aplicadas se agrupan en 3 dimensiones:

- **Contenidos y Conocimientos**
Conocimiento técnico, y dominio de contenidos basado en la experiencia y estudios realizados, mostrando motivación por la enseñanza y expresando deseos por mantenerse actualizado e informado respecto de las materias de su pertinencia.
- **Estrategias de Enseñanza Aprendizaje**
Capacidad para crear e innovar distintas modalidades de aprendizaje, desarrollando diversas actividades didácticas y aplicando estrategias de evaluación ajustadas a los objetivos de aprendizajes esperados.
- **Ambiente Aprendizaje**
Condiciones adecuadas para lograr un ambiente grato y cercano, promoviendo la participación y motivación, velando por el óptimo logro de los objetivos de aprendizaje y las buenas relaciones dentro y fuera del aula.

La aplicación de la Evaluación de Desempeño Docente, se realiza a través de tres encuestas diferentes en la que los mismos docentes, alumnos y jefe de carreras dejan de manifiesto su percepción respecto del desempeño observado. En Anexo 1 al 3 se muestran las encuestas aplicadas.

Evaluación Desempeño del Jefe de Carrera

El proceso de Evaluación Desempeño Docente, también incluye la Evaluación Desempeño del Jefe de Carrera, que mide las competencias mostradas por los Jefes de Carreras y la calidad de sus desempeños, por medio de la percepción de Alumnos, Director Académico y los propios Jefes de Carrera.

Este proceso se realiza anualmente, los segundos semestres de cada año, en forma paralela a cuando se realice la Evaluación Desempeño Docente, es decir a partir de la semana 10 a la 13.

Dimensiones a Evaluar

Los conceptos a evaluar en las encuestas aplicadas se agrupan en 4 dimensiones:

- **Comunicación y relación con los alumnos**
Actitud y disposición de buen servicio y comunicación oportuna con los estudiantes, manteniendo buenas relaciones y resolviendo los diversos problemas que presenten.
- **Jefatura y Académica**
Capacidad de coordinación y supervisión a su equipo de trabajo, velando por el buen desempeño de sus docentes y colaboradores bajo su dependencia.
- **Motivación y Liderazgo** (Solo Autoevaluación y Opinión Director Académico)
Apoyo y orientación al equipo que supervisa, coordinando, la organización del trabajo, capacitaciones, reuniones, talleres y temas propios del proceso enseñanza aprendizaje, dando soluciones oportunas e incentivando las buenas relaciones.
- **Compromiso con alumno CFT**
Capacidad para fomentar el buen ambiente de trabajo, estudiantil, compañerismo y compromiso con el CFT y resolviendo de manera eficaz las dificultades que presenten los alumnos y velando por la progresión y aprendizaje de cada uno de ellos.

La aplicación de la Evaluación de Desempeño del Jefe de Carrera, se realiza a través de tres encuestas diferentes en la que los mismos docentes, alumnos y jefe de carreras dejan de manifiesto su percepción respecto del desempeño observado. En Anexos del 4 al 6 se muestran las encuestas aplicadas.

Etapas del Proceso de Evaluación Desempeño Docente

Este procedimiento, comprende tres etapas, comienza con la validación o rediseño de la Evaluación Docente, y termina con la entrega de resultados y planes de acción de mejora continua a los docentes.

El proceso de Evaluación se desarrollará en 3 subprocesos:

- Validación / Rediseño de la Evaluación Docente.
- Ejecución de la Evaluación Desempeño Docente.
- Análisis Resultados de la Evaluación Desempeño Docente y mejoramiento continuo.

Validación / Rediseño de Evaluación Desempeño Docente.

Consiste en la etapa en que se define y valida, por la Dirección Académica de la institución, los instrumentos de evaluación, los reportes e informes a utilizar, las fechas de aplicación y el porcentaje de cobertura para el respectivo año en que se llevará a cabo el proceso de evaluación desempeño Docente. El Director Académico efectuará la validación con apoyo de un equipo integrado por el encargado(da) de aseguramiento de aprendizaje, jefes de carreras y coordinadores de especialidad.

Ejecución Evaluación Docente.

Consiste en la implementación y aplicación del diseño de evaluación definido en la etapa anterior y según protocolo establecido.

Análisis de resultados de Evaluación Docente y mejoramiento continuo

Consiste en la notificación de los resultados a los docentes evaluados y la elaboración, con estos resultados, de un Plan de Mejora, para optimizar el desempeño de los docentes, en especial de aquellos que tengan un resultado inferior al 60% entre los conceptos de Muy Bueno y Bueno. El plan de mejora debe ser consolidado y ejecutado por el(la) encargado(a) de aseguramiento de aprendizaje.

Corresponderá a la dirección académica liderar cada una de estas etapas, generando los protocolos e instrumentos técnicos necesarios para su desarrollo.

Artículo 14°: En caso de disconformidad con la calificación o Evaluación Desempeño Docente recibida por parte de algún académico, luego de la aplicación de los instrumentos señalados en los anexos 1 al 3, éste podrá apelar respecto el resultado obtenido, con los argumentos correspondientes, dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes, contados desde su notificación, ante una Comisión integrada por el(la) jefe(a) de la unidad de gestión de personas, Director Académico y un académico elegido anualmente por ellos mismos para representarles en esta instancia. La Comisión deberá resolver de manera fundada

Artículo 15°: El presente reglamento comenzará a regir una vez tramitado y publicado el Decreto que aprueba su texto en la página web de la institución.

TÍTULO FINAL

Artículo Transitorio Único: Los cargos académicos relacionados con la gestión de las carreras de las primeras siete ofertas educativas del CFT, serán traspasados desde la planta académica provisoria del CFT, según corresponda, a la planta definitiva que se genere y apruebe, sin que, para tales efectos, se requiera de un nuevo proceso de selección”

2.-APRUÈBESE, Anexo N°1 Encuesta de Evaluación Docente (opinión Alumno); **Anexo N°2**, Encuesta de Auto –Evaluación Docente; **Anexo N°3** Encuesta Evaluación Docente (opinión Jefe de Carrera), **Anexo N°4**, Encuesta Evaluación Jefe de Carrera, (opinión Alumno), **Anexo N° 5**, Encuesta de Autoevaluación del Jefe de Carrera, **Anexo N° 6** , Encuesta de Evaluación de jefe de Carrera (opinión Director Académico) que se transcriben :

ANEXO N°1

**ENCUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE
(Opinión Alumno)**

Estimada(o) Estudiante:

En su proceso de mejora continua, para el CFT Estatal de Tarapacá es de gran importancia conocer la percepción que tienen los estudiantes respecto de la calidad de educación que se

está entregando, por ello te solicitamos responder cada una de las preguntas de esta encuesta, opinando sobre el desempeño del docente que imparte esta asignatura, respecto tres dimensiones que comprende el desempeño docente, usando la escala de categorías señalada más abajo.

CATEGORÍA
Muy Bueno
Bueno
Regular
Insatisfactorio

Si por alguna razón no puedes responder alguna pregunta, porque no tienes información o no te fue posible observar lo que se consulta, favor responder con la opción NA (No Aplica). Favor te solicitamos responder con objetividad y responsabilidad.

Todas las respuestas serán tratadas de manera confidencial.

¡Muchas Gracias!

Dimensión I: Contenidos

El docente:

1. ¿Da a conocer los objetivos de la clase, taller, laboratorio u otra actividad formativa?
2. ¿Domina los contenidos vistos en clases?
3. ¿Para facilitar el aprendizaje y comprensión de las materias tratadas, recurre a ejemplos acorde a los contenidos tratados y los relaciona con el contexto de la carrera?
4. ¿Da respuesta a consultas y dudas que presentan los alumnos?
5. ¿Es necesario asistir a sus clases, para lograr comprensión de los contenidos tratados?

Dimensión II: Estrategias Enseñanza-Aprendizaje

El docente:

1. ¿En sus clases, realiza actividades prácticas que permitan aplicar los contenidos?
2. ¿Incentiva que los alumnos ejerciten los temas tratados en clases, a través de tareas y trabajos?

3. ¿Contextualiza los contenidos de la asignatura y los relaciona con el futuro desempeño laboral del estudiante?
4. ¿Incentiva el uso de bibliografía, materiales y recursos didácticos para lograr y reforzar el aprendizaje de las materias tratadas?
5. ¿Para potenciar el aprendizaje, evalúa los contenidos visto en clases y utiliza las evaluaciones y sus resultados como instancias de retroalimentación?

Dimensión III: Ambiente Aprendizaje

El docente:

1. ¿Genera motivación en sus alumnos para lograr los aprendizajes esperados y buenos rendimientos?
2. ¿Cumple los plazos de entrega de evaluaciones, horarios y se comunica de manera adecuada y asertiva?
3. ¿Se preocupa de conocer el nivel de aprendizajes de sus estudiantes y los problemas que presentan?
4. ¿Para potenciar los aprendizajes de sus estudiantes, sugiere actividades que complementen y refuercen los conocimientos adquiridos?
5. ¿Muestra preocupación de que todos sus alumnos logren los aprendizajes esperados?

ANEXO Nº2

ENCUESTA DE AUTO-EVALUACIÓN DOCENTE

Estimada(o) Docente:

En su proceso de mejora continua, para el CFT Estatal de Tarapacá es de gran importancia conocer la calidad de educación que se entrega a los estudiantes, por ello le solicitamos responder cada una de las preguntas de esta encuesta, opinando sobre su propio desempeño como docente de esta asignatura, respecto tres dimensiones que comprende el desempeño docente, usando la escala de categorías señalada más abajo.

CATEGORÍA
Muy Bueno
Bueno
Regular
Insatisfactorio

Si por alguna razón no puede responder alguna pregunta, porque no tiene información o porque no corresponde lo que se le consulta, favor responder con la opción NA (No Aplica). Favor le solicitamos responder con objetividad y responsabilidad.

Todas las respuestas serán tratadas de manera confidencial.

¡Muchas Gracias!

Dimensión I: Contenidos

1. ¿Tengo dominio de los contenidos y los desarrollo adecuadamente en relación a cantidad de horas, actividades metodológicas, etc., que incluye el programa de la asignatura?
2. ¿Me interesa actualizarme y estoy en conocimiento de los nuevos avances y desarrollos teóricos y tecnológicos en las asignaturas y área del conocimiento en que me desempeño?
3. ¿Entrego respuestas correctas y con gusto a consultas y dudas que presentan los alumnos?
4. ¿Doy a conocer los objetivos de la clase, taller, laboratorio u otra actividad formativa?
5. ¿Contextualizo los contenidos de la asignatura y los relaciono con el futuro desempeño laboral del estudiante?

Dimensión II: Estrategia Enseñanza Aprendizaje

1. ¿En mis clases, desarrollo didácticas del tipo prácticas que permitan aplicar los contenidos y lograr aprendizajes significativos?
2. ¿Incentivo el uso de bibliografía, materiales, recursos didácticos y ejercicios para lograr y reforzar el aprendizaje de las materias tratadas?
3. ¿Para potenciar el aprendizaje, evalúo los contenidos visto en clases y utilizo las evaluaciones y sus resultados como instancias de retroalimentación?
4. ¿Para facilitar el aprendizaje y comprensión de las materias tratadas, recorro a la ejercitación de los temas tratados, a través de tareas, trabajos y ejemplos contextualizados y prácticos?
5. ¿Aporto a mi jefatura de carrera con sugerencias e ideas nuevas para desarrollar de mejor manera la asignatura?

Dimensión III. Ambiente Aprendizaje

1. ¿Genero motivación en mis alumnos para lograr los aprendizajes esperados y buenos rendimientos?

2. ¿Me preocupo de estar al tanto del nivel de conocimiento de mis estudiantes y los problemas que presentan, para que todos logren los aprendizajes esperados?
3. ¿Para potenciar los aprendizajes, sugiero actividades y didácticas diversas que complementen y refuercen los conocimientos adquiridos?
4. ¿Conozco los Reglamentos del CFT en especial el Académico y velo por su cumplimiento, en especial, plazos de entrega de evaluaciones, horarios y me comunico de manera adecuada y asertiva?
5. Motivo la participación de los alumnos en clases, procuro mantener un clima favorable para el aprendizaje bajo un contexto de respeto y cercanía.

ANEXO N°3

ENCUESTA EVALUACIÓN DOCENTE (Opinión Jefe de Carrera)

Estimada(o) Jefe de Carrera

En su proceso de mejora continua, para el CFT Estatal de Tarapacá es de gran importancia evaluar la calidad de educación entregada a los estudiantes, por ello le solicitamos responder cada una de las preguntas de esta encuesta, opinando sobre el desempeño del docente que imparte esta asignatura, respecto tres dimensiones que comprende el desempeño docente, usando la escala de categorías señalada más abajo.

CATEGORÍA
Muy Bueno
Bueno
Regular
Insatisfactorio

Si por alguna razón no puede responder una pregunta, porque no tienes información o no le fue posible observar lo que se consulta, favor responder con la opción NA (No Aplica). Favor le solicitamos responder con objetividad y responsabilidad.

Todas las respuestas serán tratadas de manera confidencial.

¡Muchas Gracias!

Dimensión I: Contenidos

El docente:

1. ¿Muestra dominio de los contenidos y los desarrolla adecuadamente, en relación a cantidad de horas, actividades metodológicas, etc., que incluye el programa de la asignatura?
2. ¿Contextualiza los contenidos de la asignatura y los relaciona con el plan de estudios y perfil de egreso?
3. ¿Trabaja en equipo con otros docentes que imparten asignaturas de la misma área del conocimiento?
4. ¿Se muestra motivado aportando a la jefatura de carrera con sugerencias e ideas nuevas para desarrollar de mejor manera la asignatura?
5. ¿Manifiesta interés por actualizarse en los contenidos de la asignatura y área del conocimiento en el cual se desempeña?

Dimensión II: Estrategias Enseñanza-Aprendizaje

El docente:

1. ¿En sus clases, desarrolla didácticas del tipo prácticas que permitan aplicar los contenidos y lograr aprendizajes significativos?
2. ¿Para potenciar el aprendizaje, evalúa los contenidos visto en clases y utiliza las evaluaciones y sus resultados como instancias de retroalimentación?
3. ¿Incentiva el uso de bibliografía, materiales, recursos didácticos y ejercicios, para lograr y reforzar el aprendizaje de las materias tratadas?
4. ¿Para potenciar los aprendizajes de sus estudiantes, sugiere actividades que complementen y refuercen los conocimientos adquiridos?
5. ¿Aporta a la jefatura de carrera sugerencias e ideas nuevas para desarrollar de mejor manera la asignatura?

Dimensión III: Ambiente Aprendizaje y Motivación

El docente

1. ¿Se preocupa de conocer el nivel de aprendizajes de sus estudiantes, su rendimiento y los problemas que presentan?

2. ¿Genera motivación en sus alumnos, manteniendo un ambiente cercano y grato para lograr los aprendizajes esperados y buenos rendimientos?
3. ¿Muestra motivación, participando y colaborando en las diversas actividades del CFT?
4. ¿Tiene conocimiento de los Reglamentos del CFT en especial el Académico, velando por su cumplimiento, en especial, plazos de entrega de evaluaciones, horarios y se comunica de manera adecuada y asertiva?
5. ¿Según su percepción, cual es la opinión que tienen los alumnos del docente?

ANEXO N°4

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DESEMPEÑO JEFE CARRERA (Opinión Alumno)

Estimada(o) Estudiante:

En su proceso de mejora continua, para el CFT Estatal de Tarapacá es de gran importancia conocer la percepción que tienen los estudiantes respecto de la calidad de educación que se está entregando, por ello te solicitamos responder cada una de las preguntas de esta encuesta, opinando sobre el desempeño de tu Jefe de Carrera, respecto tres dimensiones que comprende su desempeño, usando la escala de categorías señalada más abajo.

CATEGORÍA
Muy Bueno
Bueno
Regular
Insatisfactorio

Si por alguna razón no puedes responder alguna pregunta, porque no tienes información o no te fue posible observar lo que se consulta, favor responder con la opción NA (No Aplica). Favor te solicitamos responder con objetividad y responsabilidad.

Todas las respuestas serán tratadas de manera confidencial.

¡Muchas Gracias!

Dimensión I. Comunicación y Relación con los Alumnos

Tu Jefe de carrera

1. ¿Entrega información de la carrera relacionada con, perfil de egreso, campo laboral, malla curricular, pre-requisitos, etc.?
2. ¿Informa a los alumnos y aclara dudas respecto los diversos reglamentos y procedimientos que regulan el quehacer de los alumnos?
3. ¿Presenta actitud y disposición de buen servicio en la atención de sus estudiantes, manteniendo buenas relaciones con ellos (acogida, trato, resolución de problemas, interacción en diversas actividades, etc.)?
4. ¿Comunica oportunamente las diversas actividades que involucran a los estudiantes, tales como, charlas, seminarios, prácticas profesionales, talleres de inducción, calendario académico, toma de ramos, eventos, etc.?
5. ¿Se comunica de manera adecuada y asertiva con los estudiantes?
6. ¿Visita con frecuencia las salas de clases para conversar e interactuar con los alumnos respecto diversos temas de interés?

Dimensión II. Jefatura y Académica

Tu Jefe de Carrera

1. ¿Recibe y gestiona con buena disposición ideas y actividades que proponen los estudiantes?
2. ¿Muestra interés y vela por el cumplimiento de los plazos establecidos en la planificación académica de cada semestre?
3. ¿Vela por su cumplimiento y de los docentes, respecto, horarios, ingreso de notas al sistema de gestión académica, uso de plataforma docente, solicitudes académicas de los alumnos, etc.?
4. ¿Resuelve de manera oportuna problemas y dificultades administrativas académicas de los alumnos, tales como, toma de ramos, solicitudes académicas, inasistencias, etc.?
5. ¿Motiva la participación de los estudiantes en actividades curriculares y de apoyo, tales como, ayudantías, nivelaciones y otras complementarias?
6. ¿Muestra conocimiento, difunde y vela por la aplicación del Reglamento Académico, de Convivencia Estudiantil y otros procedimientos que norman los derecho y deberes de los estudiantes?

Dimensión III. Compromiso con alumnos y CFT

Tu Jefe de Carrera:

1. ¿Participa activamente en eventos organizados por estudiantes o para ellos, ya sean del tipo académico y /o extracurricular (deportes, cultura, voluntariado, etc)?
2. ¿Muestra interés por los resultados de aprendizaje y rendimiento de los estudiantes?
3. ¿Propone y realiza actividades con los alumnos y docentes que potencien su aprendizaje y formación, tales como, charlas, seminarios, salidas a terreno, etc.)?
4. ¿Fomenta en los alumnos el buen ambiente estudiantil y compromiso con el CFT?
5. ¿En su relación con los alumnos muestra compromiso y promueve la misión, los principios, valores y sello formativo del CFT?
6. ¿Incentiva el uso de los recursos, servicios y apoyos que el CFT Estatal de Tarapacá pone a disposición de los alumnos, entre ellos, portal alumnos, programa de acompañamiento a los estudiantes, registro académico, deportes, beneficios, etc.?

ANEXO N°5

ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN DEL JEFE DE CARRERA

Estimado Jefe de Carrera:

En su proceso de mejora continua, para el CFT Estatal de Tarapacá es de gran importancia conocer la calidad de educación que se entrega, por ello te solicitamos responder cada una de las preguntas de esta encuesta, opinando sobre tu propio desempeño como Jefe de Carrera, respecto cuatro dimensiones que comprende el cargo, usando la escala de categorías señalada más abajo.

CATEGORÍAS
Muy Bueno
Bueno
Regular
Insatisfactorio

Si por alguna razón no puedes responder alguna pregunta, porque no tienes información o no te fue posible observar lo que se consulta, favor responder con la opción NA (No Aplica). Favor te solicitamos responder con objetividad y responsabilidad.

Todas las respuestas serán tratadas de manera confidencial.

¡Muchas Gracias!

Dimensión I. Comunicación y relación con los alumnos

Como jefe de carrera.

1. ¿Conozco y entrego a los estudiantes información de la carrera relacionada con, perfil de egreso, campo laboral, malla curricular, pre-requisitos, etc.?
2. ¿Conozco, informo a los alumnos y aclaro dudas respecto de los diversos reglamentos y procedimientos que regulan el quehacer de los estudiantes?
3. ¿En mi relación con los estudiantes, siempre presento buena actitud y disposición de servicio, manteniendo buenas relaciones con ellos (acogida, trato, resolución de problemas, interacción en diversas actividades, etc.)?
4. ¿Comunico oportuna y adecuadamente las diversas actividades que involucran a los estudiantes, tales como, charlas, seminarios, prácticas profesionales, talleres de inducción, calendario académico, toma de ramos, eventos, etc.?
5. ¿Visito al menos una vez al mes las salas de clases para conversar e interactuar con los alumnos respecto diversos temas de interés?
6. ¿Establezco y mantengo una comunicación fluida y oportuna con docentes y estudiantes?

Dimensión II. Jefatura y Académica

1. ¿Recibo y gestiono con buena disposición, inquietudes, ideas y actividades que proponen estudiantes y docentes?
2. ¿Muestro interés y velo por el cumplimiento de los plazos establecidos en la planificación académica de cada semestre?
3. ¿Superviso y controlo en forma periódica el desempeño de los docentes, en el cumplimiento de sus deberes administrativos, tales como horarios, ingreso de notas al sistema de gestión académica, uso de plataforma docente, etc.?
4. ¿Resuelvo de manera oportuna problemas y dificultades administrativas académicas de los alumnos, tales como, toma de ramos, solicitudes, inasistencias, etc.?

5. ¿Utilizo y manejo de manera eficaz el sistema de gestión académica y administrativa del CFT?
6. ¿Conozco, difundo y velo por la aplicación del Reglamento Académico, de Convivencia Estudiantil y otros procedimientos que norman los derechos y deberes de los estudiantes?

Dimensión III. Motivación y Liderazgo

1. ¿Apoyo y oriento a los docentes en su trabajo de docencia, a través de actividades de coordinación, capacitación, reuniones de trabajo, talleres de inducción y de temas propios del proceso enseñanza aprendizaje, análisis de rendimiento de alumnos, etc.?
2. ¿Detecto y entrego soluciones oportunas a las dificultades planteadas por los alumnos y docentes, y entrego las herramientas necesarias para que desarrollen un óptimo proceso de enseñanza aprendizaje?
3. ¿Propongo proyectos e iniciativas y motivo a los docentes para que presenten ideas o propuestas orientadas a mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje?
4. ¿Me vinculo con el entorno y me mantengo actualizado con el medio profesional de la(s) carreras bajo mi responsabilidad?
5. ¿Analizo con cada docente los resultados de su Evaluación de Desempeño Docente, los retroalimenta y realizo acciones concretas para mejorar los aspectos evaluados deficitariamente?
6. ¿Fomento en los docentes el buen ambiente de trabajo, compañerismo y compromiso con el CFT?

Dimensión IV. Compromiso con alumnos y CFT

1. ¿Participo activamente en eventos institucionales organizados por y/o para estudiantes, ya sean del tipo académico y /o extracurricular?
2. ¿Realizo periódicamente seguimiento de los resultados de aprendizaje y rendimiento de los estudiantes, y si es necesario tomo medidas concretas para mejorarlo?
3. ¿Muestro compromiso y promuevo la misión, principios, valores y sello formativo del CFT?
4. ¿Propongo y realizo actividades con los alumnos y docentes que potencien el aprendizaje y formación, tales como charlas, seminarios, salidas a terreno, etc.?

5. ¿Incentivo el uso de los recursos, servicios y apoyos que el CFT Estatal de Tarapacá, pone a disposición de sus estudiantes, entre ellos, portal alumnos, programa de acompañamiento a los estudiantes, registro académico, deportes, beneficios, etc.?
6. ¿Fomento el buen ambiente estudiantil, compañerismo y compromiso con el CFT y resuelvo de manera óptima las dificultades de alumnos y docentes?

ANEXO N°6

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL JEFE DE CARRERA (Opinión Director Académico)

Estimado Director Académico:

En su proceso de mejora continua, para el CFT Estatal de Tarapacá es de gran importancia conocer la calidad de educación que se está entregando, por ello le solicitamos responder cada una de las preguntas de esta encuesta, opinando sobre el desempeño del Jefe de Carrera, respecto cuatro dimensiones que comprende su desempeño, usando la escala de categorías señalada más abajo.

CATEGORÍAS
Muy Bueno
Bueno
Regular
Insatisfactorio

Si por alguna razón no puedes responder alguna pregunta, porque no tienes información o no le fue posible observar lo que se consulta, favor responder con la opción NA (No Aplica). Favor le solicitamos responder con objetividad y responsabilidad.

Todas las respuestas serán tratadas de manera confidencial.

¡Muchas Gracias!

Dimensión I. Comunicación y relación con los alumnos

1. ¿Conoce y entrega a los estudiantes información de la carrera relacionada con, perfil de egreso, campo laboral, malla curricular, pre-requisitos, etc.?

2. ¿Conoce, informa a los alumnos y aclara dudas respecto de los diversos reglamentos y procedimientos que regulan el quehacer de los estudiantes?
3. ¿En su relación con los estudiantes, siempre muestra buena actitud y disposición de servicio, manteniendo buenas relaciones con ellos (acogida, trato, resolución de problemas, interacción en diversas actividades, etc.)?
4. ¿Comunica oportuna y adecuadamente las diversas actividades que involucran a los estudiantes, tales como, charlas, seminarios, prácticas profesionales, talleres de inducción, calendario académico, toma de ramos, eventos, etc.?
5. ¿Visita al menos una vez al mes las salas de clases para conversar e interactuar con los alumnos respecto diversos temas de interés?
6. ¿Establece y mantiene una comunicación fluida y oportuna con docentes y estudiantes?

Dimensión II. Jefatura y Académica

1. ¿Recibe y gestiona con buena disposición, inquietudes, ideas y actividades que proponen estudiantes y docentes?
2. ¿Muestra interés y vela por el cumplimiento de los plazos establecidos en la planificación académica de cada semestre?
3. ¿Supervisa y controla en forma periódica el desempeño de los docentes, en el cumplimiento de sus deberes administrativos, tales como horarios, ingreso de notas al sistema de gestión académica, uso de plataforma docente, etc.?
4. ¿Resuelve de manera oportuna problemas y dificultades administrativas académicas de los alumnos, tales como, toma de ramos, solicitudes, inasistencias, etc.?
5. ¿Utiliza y maneja de manera eficaz el sistema de gestión académica y administrativa del CFT?
6. ¿Conoce, difunde y vela por la aplicación del Reglamento Académico, de Convivencia Estudiantil y otros procedimientos que norman los derechos y deberes de los estudiantes?

Dimensión III. Motivación y Liderazgo

1. ¿Apoya y orienta a los docentes en su trabajo de docencia, a través de actividades de coordinación, capacitación, reuniones de trabajo, talleres de inducción y de temas propios del proceso enseñanza aprendizaje, análisis de rendimiento de alumnos, etc.?

2. ¿Detecta y entrega soluciones oportunas a las dificultades planteadas por los alumnos y docentes, y entrega las herramientas necesarias para que desarrollen un óptimo proceso de enseñanza aprendizaje?
3. ¿Propone proyectos e iniciativas y motiva a los docentes para que presenten ideas o propuestas orientadas a mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje?
4. ¿Se vincula con el entorno y se mantiene actualizado con el medio profesional de la(s) carreras bajo su responsabilidad?
5. ¿Analiza con cada docente los resultados de su Evaluación de Desempeño Docente, los retroalimenta y realiza acciones concretas para mejorar los aspectos evaluados deficitariamente?
6. ¿Fomenta en los docentes el buen ambiente de trabajo, compañerismo y compromiso con el CFT?

Dimensión IV. Compromiso con alumnos y CFT

1. ¿Participa activamente en eventos institucionales organizados por y/o para estudiantes, ya sean del tipo académico y /o extracurricular?
2. ¿Realiza periódicamente seguimiento de los resultados de aprendizaje y rendimiento de los estudiantes, y si es necesario toma medidas concretas para mejorarlo?
3. ¿Muestra compromiso y promueve la misión, principios, valores y sello formativo del CFT?
4. ¿Propone y realiza actividades con los alumnos y docentes que potencien el aprendizaje y formación, tales como charlas, seminarios, salidas a terreno, etc.?
5. ¿Incentiva el uso de los recursos, servicios y apoyos que el CFT Estatal de Tarapacá, pone a disposición de sus estudiantes, entre ellos, portal alumnos, programa de acompañamiento a los estudiantes, registro académico, deportes, beneficios, etc.?
6. ¿Fomenta el buen ambiente de trabajo, estudiantil, compañerismo y compromiso con el CFT y resuelve de manera óptima las dificultades de alumnos y docentes?

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNIQUESE



JORGE VILLEGAS AHUMADA
RECTOR

CENTRO DE FORMACION TECNICA DE LA REGION DE TARAPACA



LETICIA ROBLES VALENZUELA
FISCAL

CENTRO DE FORMACION TECNICA DE LA REGION DE TARAPACA

JVA/LRV/RUC